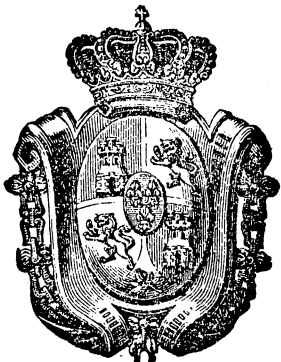


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Roma 2 de Agosto.

Ayer se ha recibido en esta la noticia de que el Rey de Baviera llegaria hoy á las diez. Inmediatamente se han hecho todos los preparativos necesarios en la Villa Malta para recibir á S. M., en donde se reunirán varios artistas alemanes para tributar al Rey sus respetuosos homenajes.

(Gaz. d' Augsbourg.)

Florenca 3 de Agosto.

Esta tarde se depositará el cuerpo del ex-Rey de Nápoles y de España en la bóveda de la iglesia de Santa Cruz, en donde yacen las cenizas de los grandes hombres de la Italia.

En 1840 llegó á esta el ex-Rey para vivir en compañía de sus dos hermanos.

Por espacio de ocho dias su cuerpo ha estado expuesto en una sala colgada de negro. El cadáver estaba vestido de negro, y de su cuello pendia el gran cordon de la Legion de Honor y la cadena del Toison de Oro. No se habian colocado en la sala las armas de los Bonapartes.

Deja 15 millones de francos á su viuda y á su hija, casada con su sobrino el Principe de Musignano. (Id.)

FRANCIA.

Paris 12 de Agosto.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-40.

Cuatro y medio id, 113.

Tres por 100, 81-65.

Dos y medio por 100 holandes, 61½.

Cinco por 100 belga, 104½.

España: Deuda activa, 50.

La Gazette universelle de Prusia contiene en su parte oficial el artículo siguiente:

“No me es posible abandonar ni aun momentáneamente el suelo patrio sin hacer una pública manifestacion, en mi nom-

bre y en el de la Reina, de la gratitud de que mi corazon se halla poseido, debida á las infinitas pruebas de amor y de adhesion que hemos recibido de viva voz y por escrito de resultados del atentado cometido contra nuestra Persona el 26 de Julio, amor que se ha manifestado con el mayor entusiasmo en el momento mismo del crimen, cuando la mano del Todopoderoso separó de mi pecho el arma homicida asestada contra él. Al dirigir mi vista al Dios que me ha salvado, vuelvo á emprender con nuevo ardor mi tarea cotidiana, que consiste en concluir la obra empezada; llevar á cabo lo que está preparado, combatir, confiando siempre en la victoria, el mal, y ser para mi pueblo lo que debo en el elevado destino en que me ha colocado la Providencia. = Firmado. = Federico Guillelmo. = Erdmandorf 5 de Agosto de 1844.”

(Mercur de Souabe.)

Los periódicos de la tarde publican una noticia extraña, sobre la cual esperaremos los pormenores que nuestro corresponsal particular no dejará de comunicarnos. El Messenger se explica en estos términos:

“Escriben de Alejandria en 27 de Julio:

S. A. el virey ha salido repentinamente de Alejandria, declarando que renunciaba para siempre al Egipto y á los negocios, y que se retiraba á la Meca. Ibrahim está en Alejandria. Sigue inalterable la tranquilidad en la ciudad.”

Se ignora la causa de resolucion tan inesperada por parte del virey. Por nuestra parte no aventuraremos ninguna conjetura sobre el asunto. En todos casos la presencia de Ibrahim en Alejandria ha debido evitar cualquier desorden, y todo induce á creer que la trasmision del poder habrá podido verificarse en el acto y con todas las formas regulares, segun el orden prescrito en el firman que ha reconstituido la sucesion del gobierno de Egipto en la familia de Mehemet-Ali.

Su hijo Hussein-Bey y su nieto Ahmet-Bey deben llegar hoy á Paris. (Presse)

Un periódico de Bruselas anuncia la llegada á dicha ciudad del Principe Real de Prusia, procedente de Alemania, la de lord Palmerston y de D. Basilio Guerra, antiguo Presidente del Senado mejicano, plenipotenciario encargado de negociar el tratado de comercio entre la Bélgica y Méjico. (Debats.)

Nunca, dice el Journal de Paris refiriéndose á la abdicacion de Mehemet-Ali, se ha recibido una noticia mas singular y mas imprevista imposible es hacer en este momento largas reflexiones. Necesario es esperar á que sean conocidos los motivos de la determinacion del bajá, porque en vano se trataria de adivinarlos. Solamente notaremos que por una coincidencia que aumenta mas la extrañeza del hecho, un hijo y un nieto de Mehemet-Ali, acaban de pisar la tierra de Francia, en-

cargados por él de recojer nuevos elementos de civilizacion. La retirada de Mehemet-Ali es de tal naturalza, que no puede menos de influir poderosamente en los asuntos de Oriente y de la misma Europa. Su hijo Ibrahim ha desplegado en los campos de batalla un valor y una capacidad que le han conquistado un gran prestigio á los ojos de las poblaciones; pero está muy lejos de haber revelado la altura de miras, la firmeza de carácter y el ingenio, en una palabra, de su padre.

Las noticias que se recibieron en Berlin el 7 del corriente referentes á la crecida de las aguas del Vistula eran cada vez mas alarmantes. En Thorn, en Dirschau y en Dantzick habian subido las aguas á una altura prodigiosa: en Elbing estaba anegada la parte baja de la ciudad: en Stublau se han ahogado ocho personas. Tambien se decia que en Dantzick habian perecido otras varias, pero no se designaba el numero.

Escriben de Milan en 30 de Julio:

Todos los dias se hacen numerosas prisiones: se asegura haberse descubierto una gran conspiracion que los rusos habian denunciado. La comision extraordinaria que se halla establecida en Bolonia se ha hecho permanente. Tambien se trata de crear otra comision política especial.

Se lee en el Toulonnais:

La escuadra rusa, cuya aparicion en las aguas de Suecia se ha anunciado ya, ha debido pasar el Sund y dirigirse hácia el estrecho de la Mancha. Un periódico aleman asegura que el almirante que manda estas fuerzas navales es portador de un pliego con orden de no abrirle hasta su llegada á las costas de Inglaterra.

Algunos piensan que la escuadra rusa tomará el rumbo del Mediterráneo. Indudablemente la aparicion de una escuadra rusa en estos países, seria un acontecimiento político, sobre todo en el actual estado de cosas.

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 14 de Agosto.

Viaje de SS. MM. y A.—Con la impaciencia que era de presumir aguardábamos el fausto arribo de la excelsa Isabel y sus agustas Madre y Hermana.

Suponiéndolas embarcadas en Tarragona en la madrugada del 13, se contaba disfrutar de su amable presencia el mismo dia sobre las seis á siete de su tarde. Desde muy temprano, y á pesar del ardiente sol que vibraba sus rayos sobre la playa,

FOLLETIN.

EPISODIO DE LA GUERRA DE GRANADA

EN LA SUBLEVACION DE LOS MORISCOS.

(Continuacion.)

Antes de proseguir, preciso será hacer una digresion sobre las causas y estado de la rebelion de los moriscos, hecho que puso en tanta alarma los intereses de España, y que produjo la expulsion de los últimos descendientes de los agarenos. El fanatismo de que el pueblo español estaba animado, unido á la aversion con que siempre habia mirado á los moriscos recién convertidos, á quienes por mofa apellidaban cristianos nuevos, habia suscitado algunos choques entre ambas partes que pudieron al fin ser apagados, aunque no sin muchas desgracias y bastante efusion de sangre. Los castigos y las amenazas habian podido sujetar por un momento aquella gente turbulenta, pero los odios reconcentrados permanecian ocultos en el corazon, deseando unos y otros hallar ocasiones en que vengarse de sus contrarios. Los cristianos viejos tenian de su parte la autoridad del Gobierno y la tropa; pero los moriscos contaban con su número, con su odio á los cristianos y con su desesperacion. El choque mas leve, el mas insignificante alarde podia encender un fuego que seria difícil apagarle como no fuese con rios de sangre, y era imposible evitar que un dia llegase semejante conflicto. No eran solo los cristianos los que vivian alerta y los que tomaban sus precauciones; tampoco los moriscos se descuidaban por su parte, manteniendo tratos secretos con los moros de Africa, y guardando grandes depósitos de armas en las Alpujarras, desde donde pensaban encender la

guerra y reconquistar la tierra que habia sido de sus abuelos.

Hacia mucho tiempo que el Rey Felipe premeditaba el modo de atraer al gremio de la Iglesia á la mayor parte de los moriscos que habian permanecido fieles á sus antiguas creencias, y con este objeto tentó varios medios que le salieron fallidos. Algunos habian abrazado la religion cristiana, pero no habia sido con fe ni por efecto de sus convicciones, sino por conservar sus bienes y poder vivir tranquilos á la sombra de su nueva religion. Las creencias no se mandan, se inspiran, y es aventurado el creer en las conversiones de los que, impelidos por la necesidad ó por la conveniencia, abrazan una nueva fe que desprecian en su corazon. Poco cautos Felipe II y sus Ministros, quisieron mandar á la voluntad y al entendimiento, y su fanatismo puso la nacion al borde de un precipicio.

Viendo que las persuasiones no surtian efecto ninguno, y que por buenas no conseguirian nada, dieron un mandamiento en virtud del que, ó debian abrazar la religion católica los moriscos, ó se les confiscaban sus bienes. Esta orden fue recibida, como era natural, con la mayor indignacion, y fue una chispa arrojada en un monton de combustibles que no necesitaba mas para arder. Cundió la voz de alarma por todas partes, y al grito del profeta y de exterminio á los cristianos levantáronse bandadas de hombres decididos á triunfar ó á perecer. Granada vió con espanto inundadas las calles de sediciosos selientos de sangre y de matanzas, y tembló por su libertad. Encerráronse en el Albaicin y desde allí se atrevieron á desafiar á todo el poder de España, confiados en que sus parciales seguirian su ejemplo y en los socorros que les habian ofrecido de Africa. Pero el levantamiento se habia hecho sin plan combinado, por efecto solo de la indignacion, y no tuvo resultado ninguno. Cercados los moriscos por todas partes no tuvieron mas remedio que entregarse confiados en la clemencia del vencedor. Pero el fuego revolucionario no estaba apagado; estaba solo encubierto para mejor conservarse; y buena prueba

de ello fueron algunos chispazos que se dejaron sentir en varios puntos de Andalucía.

Un morisco noble, llamado D. Fernando Valor, el Zaguer, que en árabe significa menor, fue quien llevó todo el hilo de la trama, auxiliado por otros muchos que tenia hábilmente repartidos y preparados. Abrió nuevas comunicaciones con el África, se aseguró del desquite de los nuestros, y en un dia dado, á una señal convenida, se reunieron todos alzando el estandarte de la rebelion. Nombraron gefes, repartieron oficios y mercedes, y reconociendo todos generalmente mayores dotes, mas talento y mas habilidad en el Zaguer, le reconocieron por Rey con las solemnidades de costumbre, poniéndole el nombre de Abu-Humeya. Su levantamiento fue una verdadera plaga; y sus pasos eran señalados por rios de sangre. Con el hierro en una mano, el fuego en otra y la rabia en el corazon, recorrian talan lo todo lo que podian, sacrificaban inhumanamente á cuantos cristianos tenian la desgracia de ser sus prisioneros. Para prueba del odio que los animaba, hicieron depósitos de venenos, y con ellos emponzoñaron las puntas de las flechas para que sus heridas fuesen incurables. Este filtro lo habian recogido en Bejar y en Guadarrama, y se hacia de una yerba conocida bajo el nombre de acorito ó verdegambre, que cocian hasta reducirla á una especie de gelatina, en la que mojaban las saetas. Tambien usaron del rejalgal que recogieron en las montañas nevadas de Granada, y su efecto era tal, que no solo causaba la muerte, sino que si el veneno tocaba á la sangre que corria, se mezclaba con ella, la hacia retroceder, y se introducía en el corazon, causando unos dolores y unas convulsiones rabiosas.

El conde de Teadilla dió las disposiciones oportunas para refrenar tamaños desenfuegos, y los marqueses de Mondejar y de Velez salieron con fuerzas de caballeria y de infanteria de cili los á escarmentar á toda costa á los rebeldes. Este alarde de fuerzas y la persecucion que desde entonces empezaron á

el muelle se iba llenando de espectadores y atestándose de carrajes elegantes.

Un hermoso y rico pabellón de descanso se erguía en la orilla del embarcadero, decorado aquel interior y exteriormente con magníficas colgaduras, sillones régios, sofás &c., primer obsequio de Valencia á sus Reinas al poner el regio pié en su recinto, y cuyo obsequio debía ser seguido de un fino y delicado refresco y ambigü, si se dignaban aceptarlo.

Sobre las seis de la tarde iban llegando al muelle las autoridades y corporaciones de la capital, y á la vista de un hermoso vapor de guerra francés que iba á dar fondo, se le creyó precursor de la flota que conducía la Real familia. Pero con sorpresa y sentimiento se supo por el mismo vapor, á cuyo bordo iba el embajador de Francia cerca de nuestra corte, que SS. MM. y A. desde Tarragona, á donde llegaron el 12, habían resuelto continuar su viaje á Valencia por tierra, sin dudar por las molestias del mareo que se habían dejado sentir.

A consecuencia de la precedente noticia se suspendieron los preparativos de recepción, retiróse la tropa que desde las cinco cubría la carrera, se apagó la hermosa iluminación de la Glorieta que había empezado ya.

El correo de Cataluña que acabamos de recibir ha confirmado en correspondencia de Tarragona el aviso de la continuación del viaje de SS. MM. y A. por tierra.

Apenas tomaron puerto en dicha capital, se dió orden de disponer las diligencias-correos y traer de Barcelona todos los coches disponibles. Según lo mas probable ayer 13 debieron salir de Tarragona las augustas Viajeras, pernociando esta noche en Castellón.

Mañana 15 descansarán, según su piadosa costumbre en atención á la solemnidad del día, y el 16 llegarán á esta capital.

Hé aquí lo que hemos podido adquirir tocante al itinerario. (D. M. de V.)

Idem 15.

Llegada de SS. MM. y A. á esta capital. — No carecían de fundamento las noticias que dimos en el número de ayer acerca del día del arribo de la augusta Isabel y de su Real familia. En efecto, se recibió ayer una Real orden anunciando la salida de Tarragona, y su llegada á esta el día de hoy, después de pernociar en Castellón de la Plana el 14. Con tales premisas se descansaba en la seguridad de no ver antes de la mañana del 15 á las excelsas Viajeras dentro de los muros de Valencia, cuando hé aquí que á las tres de la madrugada sin aviso precedente comparece la régia comitiva, compuesta de tres coches y una escolta de caballería en la puerta del Real. A los gritos del correo de gabinete anunciando la presencia de SS. MM. y A. de suponer es la agitación y apresuramiento de cuantos estaban presentes.

Inmediatamente se hallaron patentes las puertas de la ciudad, como también las de palacio, en donde sin embargo de la poca seguridad que tenía su dueño el Excmo. Sr. conde de Cervellón de que se verificase el arribo de sus Reales Huéspedes en la citada noche, se esperaba con sus dependientes, como igualmente un empleado de la secretaría del Excmo. ayuntamiento, quienes en medio de la precipitación abrieron las puertas, encendieron luces, recibiendo las órdenes de SS. MM., interin se presentó el Sr. aposentador con algunos de la servidumbre que habían estado esperando hasta media hora antes, y se retiraron creyendo no tener la honra de ver á SS. MM. en la mencionada noche. Finalmente, todo entró en su órden regular. Nuestra idolatrada Reina, que se digna visitarnos depositando el brillo y pompa de la régia Magestad, y con la sencillez de un amigo, y sus augustas Madre y Hermana, se retiraron á descansar de su largo y fatigoso viaje.

Desde Tarragona hasta Castellón han viajado solas en brazos del amor y lealtad española; circunstancia sobre la cual llamamos la atención muy especialmente; y desde Castellón á esta capital con la escolta de caballería que salió de aquí á cubrir la carrera.

Na la podemos decir acerca de las causas de tan imprevisto arribo; pero es muy probable que llegando temprano á Castellón hayan creído las excelsas Princesas poder continuar las nueve leguas restantes sin grave incomodidad, y descansar el día de la Asunción en Valencia, donde SS. MM. y A. saben encontrarán cuanto requiere su desahogo y preciosa salud, y mas que todo el amor y veneración de sus habitantes. (Idem.)

Idem 16.

Apenas se difundió por la ciudad la noticia del feliz arribo

de las excelsas Huéspedes, empezó á confluír la gente á la plaza de Palacio, ansiosa de disfrutar la amable presencia de su Reina. Sin embargo, la necesidad de su descanso tras el precipitado viaje no permitió á los valencianos lograr su deseo hasta cerca del medio día, en cuya hora salieron SS. MM. y A. de palacio, siendo la primera visita, como de su religiosa piedad era de esperar, al templo de los Desamparados. Allí permanecieron hasta las dos, durante cuyo tiempo oyeron devotamente una misa solemne y otra rezada en el camarín de la sagrada imagen, agolpándose los habitantes como de costumbre á ver, admirar y bendecir á la excelsa Isabel y su intercesante familia. El viaje á Barcelona ha influido de un modo extraordinariamente favorable en la preciosa salud de las Viajeras; así es que se nota un cambio feliz en el aspecto, que presenta todos los síntomas de animación, robustez y alegría.

Por la tarde salieron á visitar el huerto de flores y plantas exóticas de Roca, vulgo de Dalt, y tras un corto paseo á lo largo del río regresaron á palacio.

Por la noche el ayuntamiento de esta capital obsequió á SS. MM. y A. con un hermoso castillo de fuegos artificiales, donde el Sr. Mingot, su autor, lució su habilidad, y volvió por su crédito algo comprometido desde la última función. En efecto, es de lo mejor que de él hemos visto, y sentimos que el lucimiento no fuera completo, merced á la torpeza de las ruedas de algunas girándolas. Es inconveniente que con un poco de cuidado se puede evitar, y sepa que la generalidad comunmente se fija más en lo poco malo que ve, que en lo mucho bueno que se le ofrece.

SS. MM. y A. asistieron al espectáculo en un balcón de palacio. (Id.)

En la mañana de hoy SS. MM. y A. han salido de palacio y trasladálose á la capilla de los Desamparados á implorar de la divina Señora su protección para el resto del viaje. Oída misa han regresado á palacio y admitido la comisión de la academia de San Carlos, encargada de presentar el proyecto de un panteón provincial de hombres célebres, que debe establecerse en la suntuosa capilla gótica de los Reyes, sita en el convento de Santo Domingo.

S. M. se ha dignado manifestar su complacencia y bondadosa satisfacción por el obsequio.

Acto continuo se ha celebrado besamanos general, el cual ha estado brillante y digno de las grandiosas cortes de los Carlos y Felipes. Durante la ceremonia varias músicas militares han ejecutado piezas selectas. (Id.)

Son las cinco y cuarto, y el vuelo de las campanas y el estampido del cañon anuncian que la Reina de España y sus augustas Madre y Hermana se alejan de estas murallas, donde tanto amor y entusiasmo excitaban cuantas veces se dignan albergarse en ellas. Un numeroso concurso se agolpa á la salida, y eleva al cielo sus votos por la salud y felicidad de la mas amable de las Reinas. Acompaña á SS. MM. el Sr. Ministro de la Guerra y una escolta de caballería. (Id.)

Vitoria 16 de Agosto.

Para el que no conozca, como á mí me sucede, las costumbres de este país original es un espectáculo sorprendente y el mas agradable el que acaba de presentar en estos últimos días de juntas generales, convocadas con arreglo á la costumbre antigua, en virtud del Real decreto de 4 del mes último. Figúrense VV. 40 ó 50 hombres, casi todos labradores ó gente del pueblo, que vienen á tomar cuentas al administrador de la comunidad, que es el diputado general, y á proveer y dar dirección á todas las necesidades é intereses, por complicados que sean, de la provincia: se reúnen al efecto unos cuantos días, examinan el estado de los negocios, decretan lo mas grave y urgente, encomiendan lo demás á la nueva diputación, á reserva de residenciarla despues en su caso; y hecho esto vuelven los representantes de capas pardas á sus casas, el uno á cuidar de su campo, el otro á hacer carbon en el monte, y todos á cuidar modesta y religiosamente del cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

No puede darse nada mas sencillo, mas ordenado mas patriarcal, pero al mismo tiempo mas independiente y democrático. Un hecho referiré á VV., que valdrá mas que todas mis explicaciones. Había ido hacia algunos meses á la corte, en calidad de auxiliar de la comisión de fueros conferida al señor Egaña, un jóven muy despierto y honrado del país, llamado D. Benito Vivanco. Este volvió á la tierra despues de la pu-

blicación del decreto de 4 de Julio, y su hermandad, que es el nombre que aquí dan á las divisiones administrativas del territorio, le nombró procurador á juntas. Un artículo del fuero parece que prohíbe que puedan tener entrada en ellas los abogados, bien sea que se creyese en lo antiguo que estos señores no son un grande elemento de armonía y sencillez en las asambleas, bien que se tuviera en cuenta el peligro de que interesados como patronos en los negocios que allí se ventilasen, su presencia é intervencion no fueran la mas segura prenda de la imparcialidad y del acierto en las resoluciones.

El Sr. Vivanco no ha ejercido la abogacia, pero tiene el título de tal; pues á pesar de ser sumamente popular en el país; á pesar de haberse hecho en la junta el mas cumplido elogio de su persona y dándole las mas expresivas gracias por el desempeño de la comisión en esa corte; á pesar de haber sido nombrado de nuevo en union con dicho Sr. Egaña y otras dos personas, todos por unanimidad, para las gestiones que toda vía haya que practicar cerca del Gobierno, demostraciones todas que acreditan el afecto de la junta; á pesar de todo, las humildes pero independientes capas pardas no han permitido al caballero Vivanco su entrada en ella, y ha sido, aunque con sentimiento, rechazado de su seno por no hacer ni la mas ligera mella en el fuero, que es la ley del país, dando en esto una prueba de moralidad y de verdadero conocimiento de los principios de un gobierno libre, que ojalá se imitara en naciones y esferas mas elevadas.

Otro hecho. Nombrado diputado general por aclamacion el Sr. D. Francisco Urquijo de Irabien, que ha representado tan dignamente á la provincia en las últimas Cortes, se levantó inmediatamente el procurador de Aramayona pidiendo que en atención á no poder el Sr. diputado, según fuero, aumentar los impuestos, ni aun cobrar los corrientes y decretados sino con una expresa autorizacion de la junta general, se sirviese esta prestarla; y con efecto así se acordó, pero á calidad de que la autorizacion solo durase hasta el próximo mes de Noviembre, en que debiéndose reunir nuevamente las juntas con arreglo al mismo fuero, el Sr. Irabien tendrá que rendir cuentas, y sufrirá la residencia de todos los demás actos de su administración.

Hechos ambos que reunidos con otros ciento que he presenciado u oído, y que no tengo ahora lugar de enumerar, han destruido en mi espíritu, como hubieran destruido en el imparcial de VV. si aquí hubiesen estado, muchas injustas y arraigadas prevenciones que los liberales del interior abrigamos contra este país, llamándole servil y absolutista, cuando de hecho es un modelo de costumbres y de bien entendida libertad.

Por lo demás, nunca mas que ahora se ha manifestado el espíritu eminentemente local del país. A la diputación provincial solo se le han dado las gracias por lo que ha contribuido al restablecimiento de los fueros. También se ha acordado que se den á cuantas personas han coadyuvado al mismo fin, empezando por el Sr. Egaña; y con respecto al excelente caballero y modelo de hombres públicos D. Inigo Ortés de Velasco, marqués de la Alameda, que en el aciago mes de Octubre de 1841 llevaba el baston de diputado general, y sufrió por aquella causa una larga y penosa emigracion en Francia, se mandó hacer una manifestacion honorífica en su favor, por el celo, desinteres, inteligencia y noble amor al país con que en aquellas difíciles circunstancias había desempeñado su encargo, no habiendo sido reelecto ahora por razones muy atendibles de delicadeza personal y de familia que ha opuesto el mismo, y de que no se le ha podido retraer. A bien que la provincia tiene en el Sr. Irabien, y en su teniente el Sr. D. José María de Olanó, dos sucesores dignísimos, ya conocidos en ella hace tiempo por sus prendas de caballeros, buenos vascongados, capaces y amantes de S. M.

Los comisionados nombrados por la junta general para entenderse con el Gobierno son los Sres. D. Pedro Egaña y don Francisco del Acebal y Arratia, con calidad de que pueden servirlos ó auxiliarlos los Sres. D. Blas Lopez y D. Benito María de Vivanco.

También se ha fijado ya y circula impresa la candidatura para Diputados á Cortes y propuesta en terna de un Senador, que es la siguiente:

Instrucción, amor al país, desinteres.

DIPUTADOS.

D. Pedro de Egaña.
D. Benito María de Vivanco.

SENADORES.

D. Inigo Ortés de Velasco, marqués de la Alameda.

sufrir, lejos de amilanarlos y de corregirlos, irritaron los ánimos hasta un grado que parecía increíble, según las atrocidades que cometían. En Mérida cogieron á un cura, y despues de haberle hauchito de pólvora le volaron: al vicario le entraron vivo desnudo de medio cuerpo arriba, y se entreteuvieron en tirarle al blanco, prolongando de esta manera su agonía. En Guadix cogieron á unas pobres gentes, y despues de haberlas apaleado y colmado de insultos, las entregaron á las mugeres, quienes las mataron clavándoles agujas y alfileres. Estas ejecuciones parecieron demasiado crueles á Aben Humeya, y temiendo por otra parte los resultados de aquellas demasías, dió la hipócrita órden de que no se matasen niños de 10 años de edad para abajo, y que se tuviera alguna consideracion con los hombres y las mugeres. Demasiado conocia el ningun efecto que iban á surtir sus prevenciones, pero quiso dar un viso de mansedumbre y de justicia á las venganzas que por su mandato se hacían.

Lejos de conformarse y de reducirse á la razon los sediciosos, se mostraban cada vez mas altaveros, talando, incendiando y destruyendo todo cuanto les venia á las manos. Algunos triunfos parciales que consiguieron, y algunas sorpresas debidas á la escabrosidad de las Alpujarras y la temeridad de los cristianos, les inspiraron tanto orgullo que se atrevían á presentarse frente á frente siempre que tenían ocasion. En Ohañez, lugar fuerte y casi inaccesible, habían hecho sus provisiones, y desde allí hacían frecuentes correrías, que casi siempre les proporcionaban inmenso botín. El marqués de Velez conoció la importancia de aquel punto, y quiso tomarle á toda costa, desalojando de aquel peñasco los buitres que allí habían hecho su nido. Cercóse el pueblo, y despues de una obstinada resistencia, fueron desalojados los rebeldes y obligados á esconderse entre aquellas montañas, donde despues fueron cazados como fieras. Cuando los cristianos entraron dentro de la poblacion un espectáculo repugnante, y que excitó la rabia y la

indignacion en sus pechos, vino á herir su vista: en las gradas de la iglesia se veían colocadas simétricamente 20 cabezas de doncellas con el pelo tendido, cuyo sacrificio habían consumado al tiempo de partir en cumplimiento de un voto que habían hecho. Habían ofrecido también sacrificar 20 sacerdotes; pero estos se defendieron con vigor, librándose de este modo de la sangrienta venganza que los bárbaros iban á tomar de ellos. Pero no por esto desistieron de su empeño; viendo que no podían haber á las manos los 20 sacerdotes ofrecidos, cogieron 20 frailes, y los ahogaron en aceite hirviendo. La cólera de los vencedores no conoció limites, llenaron los aires de imprecaciones y de lamentos, y salieron tras de los fugitivos hicieron una horrorosa matanza, sin perdonar mugeres, viejos ni niños. Uno de los gefes de los moriscos llamado Alamar tenía una hija, única, de una hermosura extraordinaria; luego que vio el inminente riesgo que corrían, cogió á su hija y salió huyendo con ella á pie por aquellas escabrosidades; demasiado débil la doncella para resistir la fatiga y el cansancio, y abiertos los pies por mil partes, se rindió sin poder dar un paso adelante, á pesar de las excitaciones de su padre y del peligro que tan de cerca la amenazaba. Tomóla entonces Alamar en sus brazos, y la llevó así un gran trecho, hasta que abrumado también del cansancio, le faltaron las fuerzas, cayendo casi exánime al suelo. Los gritos de los vencedores y los lamentos de los moribundos llegaron entonces á sus oídos, y dándole fuerzas la desesperacion, sacó su puñal y con él dió de puñaladas á su pobre hija, que estaba casi muerta, queriendo verla mejor así que victima de la brutalidad de sus enemigos.

Volvamos pues á D. Juan de Arévalo, á quien dejamos en compañía de los jóvenes que habían dejado el campamento en busca de aventuras, y que enterado por ellos, iba á hablar en su favor al duque de Arcos, que tan resentido parecia estar de la calaverada que acababan de hacer. No era mucho

el enojo que este señor tenía, porque en su interior veía con orgullo el valor y la intrepidez de sus subordinados; pero la seriedad de la disciplina le hacia disfrazar sus verdaderos sentimientos.

En una especie de tienda de campaña, situada entre unos peñascos cerca de Velez-Málaga, estaba el duque de Arcos rodeado de sus mejores capitanes, refiriendo cada cual sus combates y sus proezas, y echando planes sobre las fortificaciones de los sublevados y el modo de acabar con ellos.

—Está visto, decía un caballero de bigote cano y estatura colosal, que nada conseguiremos con la persuasion; estos condenados no obedecen mas que á nuestras espadas y á nuestras lanzas.

—Los enemigos del Señor, añadió un fraile que con un libro en la mano parecia entregado á la lectura, no merecen piedad; y el rayo de la justicia celeste amenaza sobre sus cabezas, y sus almas impenitentes serán presa del demonio. *Malos male perdet*, dice el Espíritu Santo: *nisi dominus edificaverit domum, frustra laborabunt qui aedificant eam*. Dios dijo á su pueblo escogido: "Ireis á la tierra de promision y de los madianitas, amonitas y moabitas; no dejareis ni rastro que recuerde su existencia; morirán los viejos, los mozos, los niños, las mugeres y hasta los animales, porque estan malditos del Señor: los que adoran los idolos son hijos del demonio, y yo os mando que acabeis con ellos. *Quoniam Deus magnus dominus et rex magnus super omnes deos*.

—*Quoniam Dominus non repetet plebem suam*, dijo el duque entrando en su tienda. ¿Estas acaso entonando el oficio de difuntos? Padre guardian, me parece que su paternidad se ha adelantado un poco, rezándonos por muertos cuando aun estamos vivos.

—Mis palabras no van dirigidas á los defensores de la fe; Balaam fue llamado para maldecir al pueblo de Israel, y no pudo hacer mas que bendecirle.

D. Francisco del Acebal y Arratia.
D. José Ignacio de Alava.
Desde ahora puedo asegurar á VV. que será la que triunfe en el campo electoral.

Como por la enumeracion que llevo hecha aparece que todas las personas nombradas por la junta, sea para mandar en el pais, sea para presentarse al Gobierno, sea para legislar en las Cortes, son de las que han dado pruebas positivas de amor y adhesion á la causa de S. M., concluyo mi carta con la misma observacion que hizo á VV. no ha muchos dias su correspondencia de Vizcaya, cuando dijo que habian sorprendido al Gobierno y calumniado á esta noble tierra los que suponian que el restablecimiento del sistema foral traería consigo el entronizamiento de los carlistas, supuesto que ahí duran todavía esas odiosas denominaciones que aquí no se conocen, habiéndose confundido todos en amantes ó enemigos del pais. Aquí los beneficios obligan mucho, tanto como irritan las injusticias, efecto sin duda de la profunda organizacion democrática que domina en el pais y de los seculares hábitos de independencia y libertad que han crecido á su sombra, dando valor y nobleza al corazon y altivez indómita y generosa al carácter. No tema el Gobierno á estos naturales, si se conduce con ellos como debe. En otro caso no es fácil atinar lo que suceder pudiera en las infinitas y complicadas eventualidades del porvenir. (*Heraldo*.)

MADRID 21 DE AGOSTO.

CRONICA ELECTORAL.

Sevilla 15 de Agosto.—A las seis de la tarde de ayer y en la academia de medicina y cirugía se verificó una gran reunion electoral, á que acudieron unas 150 personas, en su mayoría respetables por su posicion social. El objeto de esta junta, que presidia el Sr. Lesaca, era nombrar cuatro comisionados que pasaran á la junta general de electores, que debe verificarse en Carmona el día 20. En esta reunion reinó la mayor armonía, y el Sr. de la Puente y Apecechea, propietario y director del *Guadalquivir*, dió caballerosas explicaciones respecto de su artículo, en que este periódico atacaba violentamente á nuestro apreciable alcalde y demas miembros del ayuntamiento.

El artículo habia salido sin su conocimiento, y esto ha producido la suspension por dos ó tres dias del *Guadalquivir*. En seguida se procedió al nombramiento de la comision que debia proponer á la reunion los sujetos que debian pasar á Carmona, y lo fueron los señores siguientes:

Sr. marques de Albatos.
D. José Sobrino Ibañez.
D. Antonio Vega y Romero.
D. Joaquín de Hita.
Marques de Moscoso.
D. Ignacio Olaeta.
D. Ramon Gonzalez Perez.

Retirados á otro local dichos señores para conferenciar, convinieron en proponer las personas que en seguida se expresan:

Sr. D. Manuel Fernandez Cueto.
Sr. marques de la Motilla.
Sr. D. Sebastian Montero.
Sr. D. Antonio Leon y Villalon.

Segun nos avisan de diferentes partidos, los comisionados nombrados para asistir á la junta de Carmona son sujetos notables por su posicion social y su adhesion al trono y á las instituciones. En Carmona han sido nombrados los Sres. D. Antonio Lasso de la Vega y D. Manuel Sanjuan.

Vemos con gusto que va desapareciendo la excision que amenazaba dividir al partido conservador. (*Heraldo*.)

No es ya solo en Madrid donde se dejan sentir los benéficos efectos de la actividad prodigiosa del Sr. Boix: no se limitan á nuestra capital las publicaciones útiles que emprende: Barcelona primero, luego Sevilla, últimamente Tarragona le han debido mejoras positivas con el establecimiento de imprentas en aquellos puntos, y con la fundacion sucesiva de diferentes periódicos que contribuyen á propagar la ilustracion y á difundir el gusto á la literatura. Tenemos á la vista *El Faro del Francoll*, que sale dos veces á la semana en la ultima de las ciudades que hemos mencionado, y que llena todas las condiciones que pueden apetecerse en un periódico de su clase. Aménidad, interes local y general, hé aquí las do-

tes que recomiendan esa publicacion, y que son las mas esenciales seguramente.

Nos ha parecido que debiamos recomendar y hacer notorios estos esfuerzos del Sr. Boix, que tantos bienes producirán al pais.

En la mañana de antes de ayer han pasado á felicitar al enviado extraordinario de la sublime Puerta cerca de S. M. C. el Excmo. Sr. jefe político y una comision del ayuntamiento compuesta del Excmo. Sr. marques de Someruelos, alcalde constitucional; de los Sres. regidores conde de Torremario, D. Rafael Boulet y D. José María Alos y del sindico D. Juan de Dios Espejo.

El duque de Osuna, que está actualmente en cama atacado de una congestion cerebral, se halla algun tanto aliviado.

El embajador de la sublime Puerta Fuad-effendi se paseaba anteayer por el Prado, llamando la atencion por su agradable figura y por la sencillez de su traje. A su fisonomía pálida adornada de clara y puntiaguda barba, ojos negros, nariz aguileña y delgados labios, hacia bien un gorro griego enarcanado con una gran burla azul que caía sobre el lado izquierdo. El resto del traje en nada se distingue del europeo, llevando siempre levita con bastante vuelo. El domingo en el teatro del Circo fue tambien objeto de la curiosidad publica: el teatro estaba animado, y él al parecer sumamente complacido, aplaudiendo particularmente á la señora Gui-Stephan.

VARIEDADES.

Se asegura que un ingles muy rico acaba de dejar á Londres con la formal intencion de ir á Auch para ofrecer su mano y su fortuna á madama Lacoste, con una sola condicion, y es que esta señora consentirá en dejar por ahora la Francia, é irá á pasar en las Indias el primer mes de matrimonio.

CALCULO APROXIMADO DEL MOVIMIENTO GENERAL DE LA ESPECIE HUMANA.—Suponiendo en la tierra una poblacion de mil millones de habitantes poco mas ó menos, dando 35 años á cada generacion, resulta que en este espacio de tiempo mueren mil millones de habitantes. Por consiguiente el número de muertos en toda la tierra es:

Cada año, 30 millones.
Cada día, 829.
Cada hora, 3400.
Cada minuto, 60.
Cada segundo, 1.

Mas como por otra parte el número de los que mueren es al de los que nacen como 10 es á 12, se sigue que nacen

Cada año, 36 millones.
Cada día, 98,562.
Cada hora, 41063.
Cada minuto, 684.
Cada segundo 1½.

Si los hombres no murieran habria hoy en toda la tierra 1759 millones de habitantes con corta diferencia; y como el continente tiene una superficie por lo menos de 1587 billones de pies cuadrados, quedarían aun 9110 de ellos para cada hombre.

El número de habitantes en un pais se renueva cada 30 años con corta diferencia, y así en un siglo la especie humana se renueva tres veces y un tercio de vez.

De cada 19 hombres mueren 28 cada año.

De 100 enfermos de las viruelas mueren 8, y de 300 vacunados ó inoculados no muere mas que 1 en igual tiempo.

Segun las observaciones del célebre Boerhave, los niños nacidos en los meses de Enero, Febrero y Marzo son los mas sanos de cuantos nacen en el discurso del año.

AVISOS.

Sociedad general de socorros mútuos entre profesores de instruccion publica.—D. Estéban Martin Alonso, profesor de

instruccion primaria residente en Candeleda, provincia de Avila, ha fallecido el día 3 de Julio de 1844, y su esposa Doña Tomasa Pozo solicita se le declare la pensión que la corresponde.

Nació dicho D. Estéban en Santa María de Nieva, provincia de Segovia, en 2 de Enero de 1803. Se inscribió en nuestra sociedad el 17 de Enero de 1842 por siete acciones de la clase cuarta.

La comision provincial publica este anuncio, á fin de que si algun socio tuviese noticia de cualquiera circunstancia contra la exactitud de los datos arriba expresados por la reclamante, la comunique dentro del término de un mes, contado desde el día de la fecha, al que suscribe, que vive plazuela del Biombo, núm. 4, cuarto bajo.

Madrid y Agosto 20 de 1844.—Por acuerdo de la misma comision, Pedro Escolástico de Tebar, vocal secretario.

IMPRENTA NACIONAL.

En el despacho de libros y almacén de la misma se venden á 30 rs. en rama, 31 en rústica y 36 en pasta el tomo 32 de decretos, que comprende los expedidos en los seis primeros meses de este año.

Este tomo es de los mas abultados de la coleccion, pues consta de 103 pliegos sin los estados.

A los que lleven una docena de ejemplares se les dará uno gratis.

Catálogo por órden alfabético de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional, con notable rebaja de los precios anteriormente anunciados.

Libro segundo de los Niños por la Real academia de primera educacion, edicion de 1829, un tomo en 8.º á 12 cuartos rama y 2 rs. rústica.

Lecciones elementales de historia natural, dispuestas en forma de diálogo para uso de los niños, por Mr. Co te, y traducidas al castellano por D. Juan de Escoiquiz. Un tomo en 8.º, edicion de 1795, á 4 rs. rama y 6 rústica.

El autor, despues de manifestar en la leccion preliminar la utilidad de la historia natural, modo de estudiarla y su objeto, pasa á tratar de los tres reinos, animal, vegetal y mineral, dando sus definiciones y demostrando la division y utilidad de cada uno de ellos en general y de las partes que los constituyen en particular.

La Corte santa, del padre Nicolas Causino, traducida del frances al castellano por D. Francisco Cruzado, nuevamente corregida por el Dr. D. Benito Francisco de Castro y Barbato. Son cuatro tomos en 4.º, edicion de 1793 y 96, á 30 rs. rama, 44 pergaminio y 54 pasta comun.

Esta obra, que puede llamarse única en su clase, es segun su corrector útil y aun necesaria para todos los sujetos que componen las gerarquias de la tierra; pero sobre todo, para los grandes y personas de esclarecida prosapia. Su principal conato es promover la virtud y perfeccion cristiana en los hombres de corte, personas de estado y miembros mas respetables de la sociedad; al efecto combate las falsas ideas que comunmente se forman de la corte, y demuestra que las personas de calidad pueden y deben aspirar á la perfeccion no obstante sus ocupaciones. Preséntales los escollos con que pueden tropezar y se hallan principalmente en la tibieza y flojedad de la fe, y manifiesta como por esta falta se viene á parar en un ateísmo práctico. Demuestra el daño que hacen á las costumbres la inconstancia, la hipocresía, el tiempo mal empleado, la libertad en el lenguaje, la falta de sufrimiento &c.; y á fin de inducirlos á bien obrar, les da un excelente arte de bien vivir por medio de la práctica de las principales virtudes: últimamente, en toda la obra se encuentran admirables instrucciones para todo género de personas, cualquiera que sea su sexo y estado.

Las Oraciones y cartas del padre de la elocuencia Isócrates, traducidas de su original griego, é ilustradas con notas por D. Antonio Ranz Romanillos. Tres tomos en 8.º, impresos en 1789, á 20 rs. rama y 30 pasta comun.

Esta obra, llena de las mas saludables y preciosas máximas, contiene un copiosísimo fondo de la mas sabia doctrina. Está escrita con todas las gracias y adornos de un estilo delicado, y aunque no tiene la vehemencia que las obras de De-

—No creo, padre, que vos seáis un Balaam, ni aquí estáis llamado á maldicir el pueblo de Dios: vuestra mision...

—Mi mision no tiene nada de comun con la de los hombres, que sólo aspiran á los bienes temporales; *regnum meum non est de hoc mundo*, dijo el Señor á Pilatos, y nosotros sus ministros debemos imitar á nuestro divino Maestro. La Iglesia tiene sus armas, y las emplea con todo rigor contra los que siguen continuos por el camino del escándalo y de la perdicion; *veh mundo à scandalis*.

—Yo acato como el que mas las disposiciones de nuestra santa madre la Iglesia: ayudado de vuestros sabios consejos, espero en Dios que estos infieles han de abrir los ojos á la luz del Evangelio, y desistir de sus sediciones.

—No llevan mal camino, dijo sonriéndose el viejo del bigote cano, que hasta entonces habia permanecido callando.

—¿Pues qué ocurrió de nuevo? dijo el fraile.

—Nada: D. Martin de Padilla ha acometido al fuerte de Frigiliana, y por poco si le envuelven esos condenados; y su hermano D. Pedro ha estado á punto de ser cogido prisionero. Quinientos hombres y aun mas han muerto dentro del fuerte, y aun despues de rendido ha sido tanta la rabia con que han rechazado todavía los ataques de los nuestros, que han muerto mas de 1500. Los generales enemigos Garral y el Melillú huyeron á incorporarse con Abu-Hameya, y los viejos les ofrecieron si querian volver á atacar á Frigiliana, formar en la primera linea para sufrir los primeros ataques de los nuestros, dando entretanto tiempo á los suyos para asaltar el fuerte. Mas de 300 soldados, la flor de nuestro ejército, han muerto, con ellos D. Pedro de Saedoval, y han quedado heridos mas de 600. Un morisco llamado Chacon habia entrado en tratos con el corredor mayor para reducir la gente que pudiera á la obediencia; pero ha llegado á noticias del Melillú, quien sorprendió una carta que Chacon dirigía á su mujer, y le ha mandado ahorcar. ¿Tengo razon, padre mio, para decir que

no es muy creíble que los infieles se sometan tan fácilmente como su paternidad piensa?

—Goliat era un gigante, y le abatió David que no era mas que un niño. Yo, encargado del santo y temido tribunal de la inquisicion, aseguro bajo mi palabra que los infieles que caigan bajo vuestro yugo tendrán que arrepentirse de su impudencia.

Un estrépito de voces y juramentos interrumpió al religioso, y el duque salió al momento con deseo de averiguar de dónde provenia aquella vocería y aquel desacato.

A la puerta de la tienda se veían siete u ocho caballeros armados de batalla blandiendo sus espadas contra unos soldados que les estrechaban con las puntas de sus picas. Eumedio de ellos un apuesto caballero ponía paz, y su sola presencia fue bastante para hacer que los soldados se fuesen cada cual á su puesto. Era el caso que viniendo los jóvenes atolondrados que dejamos con Arévalo á ver al duque de Arcos, se habian encontrado con que el centinela no los permitía pasar. El duque habia dado aquella consigna porque tenia que tratar aquel dia asuntos bastante serios, y queria librarse de los importunos que continuamente rodean al poderoso. Poco acostumbrados ellos á verse tratados de esta suerte, quisieron atropellar al centinela creyendo que se burlaba de ellos, y de aquí se originó aquel conflicto que tan malas consecuencias pudo haber tenido. Desgraciadamente Arévalo se habia quedado detrás, y no pudo evitar que la guardia quisiese hacer uso de sus derechos contra aquellos advenedizos que osaban traspasar las leyes de la milicia.

Cuando el duque de Arcos los vió no pudo contener un movimiento de indignacion y despecho, y dando una patada en el suelo exclamó:

—Por Santiago Apostol, que estoy por hacer un castigo ejemplar con los que tan mal comprenden las severas leyes de la disciplina. Adentro, caballeros, y veremos si sois tan pron-

tos para sinceraros como lo habeis sido en contravenir á mis órdenes. Por Dios vivo, que no soy un jefe de palo, y que sé hacer ahorcar á todo el que trate de faltar á su consigna.

Laego que entraron dentro de la tienda se fue disipando poco á poco la sombría nube que hasta entonces habia cubierto la frente del duque, y Arévalo acabó de arreglar amistosamente el asunto.

—¿Y dónde estan los prisioneros que habeis traído? preguntó el duque.

—El capitán Pedro Calvo se ha hecho cargo de ellos, y es probable que se haya reunido el consejo para juzgarlos.

—Quisiera interrogar por mi mismo á estos infieles, y tal vez á precio de su vida nos digan la verdad de ese Abenabó, que estará en el mundo hasta que Satanás le empuje á los infiernos, ¿no es verdad, padre?

—Así lo dice el texto.

A una órden del duque salieron dos soldados, y trajeron cuatro moros maniatados, cubiertos de polvo y sangre; pero tan arrogantes que nadie diría sino que iban á una fiesta. Con paso sereno y con la cabeza erguida se presentaron ante el duque, y el que parecia el jefe tomó la palabra diciendo:

—Duque de Arcos, somos tus prisioneros porque la suerte nos ha puesto en tus manos: eres dueño de nuestras vidas, y no harás nada en quitárnoslas como nosotros hacemos con los vuestros que pillamos. Yo te aseguro que por muchos tormentos que ensayes conmigo, no igualarán á la venganza que yo he tomado de vosotros. Escúchame, duque de Arcos; y juzga despues si es posible que yo transija con vosotros, ni que pueda vender á mis hermanos.

A cada palabra que hablaba el infiel, veíase al fraile mudar de color y querer arrojar de su memoria una imagen que le ofendía.

(Se continuará.)

...tienes, ni brama en ella aquella elocuencia popular que dió a este la primacía entre los oradores de todas las edades, sin embargo, las Oraciones y cartas de Isócrates son útiles sobretodo, ya por la alta dignidad de sus asuntos, ya también porque son el mas excelente modelo de la elocuencia moderada y apacible que debe reinar en los escritos, y de que nosotros segun nuestra constitucion principalmente necesitamos.

Los diez libros de Diógenes Laercio sobre las vidas, opiniones y sentencias de los filósofos mas ilustres, traducidos de la lengua griega, é ilustrados con algunas notas por D. José Ortiz y Sanz. Dos tomos en 4.º, edición de 1792, á 16 rs. rama y 26 pasta comun.

Apenas hay un libro antiguo que tantas noticias nos haya conservado de la antigüedad como el Diógenes Laercio, cuya lectura es tan útil, grata y amena, que quien la emprende no sabe dejarla de la mano. En esta obra vemos hasta dónde puede llegar el hombre gobernado por solo la razon natural, y con cuánta facilidad se extravía si no va guiado de la revelacion. Nos compeleremos de ver envueltos en tenebrosas sombras tan aprovechados en materias humanas, y veneraremos los eternos é inscrutables juicios que así lo ordenaron, reservando para nosotros los caudales de luz que la bondad divina nos ha comunicado gratuitamente, sin que tuviésemos mas derecho que ellos. Vemos el inmenso número de libros que estos filósofos escribieron, aumentando tal vez en nosotros el sentimiento de la pérdida de muchas obras, cuyos títulos desnudos nos ha conservado Ezericio. Aumenta el mérito de esta edición un pequeño epitome de la vida del autor, que se halla colocado al frontis del tomo primero.

Los Comentarios de Cayo Julio Cesar, traducidos por el presbítero D. José Goya y Manián, edición con el texto latino. Dos tomos en 4.º mayor adornados de estampas y mapas, impresos en 1798, á 76 rs. rama y 106 pasta comun.

Después de referir su traductor en un largo prólogo los elogios que le ha hecho algunos extranjeros de la lengua castellana, manifiesta el modo de pensar de otros, y aun de algunos españoles en cuanto al singular mérito de Cesar, y utilidad que puede resultar de la lectura de una obra en que, á la par de la hermosura y excelencia de la lengua latina, se encuentra una elegante traducción castellana.

Las Aventuras de Telemaco fils d'Ulysse, par Fenelon. Esta edición, hecha en el año de 1822 por la ultima de Craplet, está adornada con 11 estampas finas, y una carta geográfica de los viajes de Telemaco, y es un tomo en 8.º á 11 rs. rama y 14 pasta comun.

La Música, poema por D. Tomas de Iriarte, tercera edición, año de 1789. Un cuaderno en 4.º, adornado con seis estampas finas, á 20 rs. rama y 30 pasta comun.

Este poema se halla dividido en cinco cantos: el primero ofrece una idea de los elementos del arte, reduciéndolos á dos principios, sonido y tiempo: el segundo trata de la expresion de los varios afectos, dando reglas particulares para el acierto en ella; y en el tercero, después de probarse las excelencias de la música con argumentos fundados en razon y autoridad, se reducen sus principales usos á cuatro, considerándola dedicada á Dios en el templo, al publico en el teatro, á los particulares en la sociedad privada, y al hombre solo en su retiro. El canto cuarto trata por menor de la música teatral, demostrando sus primores y defectos; y el quinto, dividido en dos partes, explica en la primera la música propia de las diversiones de la sociedad privada, como son academias y bailes; y en la segunda la utilidad y deleite de la música en la soledad, así respecto al hombre que la ignora como respecto al que la posee. Estas circunstancias, y el nombre bien conocido de su autor, hacen que la presente obra sea del mayor aprecio para los inteligentes.

La Meteorología aplicada á la agricultura: memoria premiada por la Real sociedad de las ciencias de Montpellier, escrita por el abate D. José Toaldo, traducida é ilustrada con varias notas por el capitán D. Vicente Alcalá Galiano. Un tomo en 4.º, edición de 1786, á 6 rs. rama y 11 pasta comun.

Los diez libros de arquitectura de M. Vitruvio Polion, traducidos del latín y comentados por el presbítero D. José Ortiz y Sanz. Un tomo en folio mayor adornado de 56 estampas finas, edición de 1787, á 110 rs. rama y 138 pasta comun.

Deseario el traductor de corregir y enmendar muchos errores en que varios traductores y comentadores antiguos habian incurrido, para que de este modo pudiese servir de maestro á los profesores de arquitectura el único autor que, segun Palladio, habia quedado de la antigüedad en este importantísimo arte, propuso recorrer, y recorrió después de haber empezado la traducción en España, las felices regiones de Roma, Nápoles y otras, para observar atentamente los inapreciables residuos de la antigüedad griego-romana; y por resultado de sus tareas mereció que su traducción fuese preferida á todas las anteriores. Estas circunstancias, unidas á las de acompañar á la obra algunas memorias sobre la vida de Vitruvio, la hacen tanto mas recomendable.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 20 de Agosto á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Titulos al portador del 5 por 100, 19½: 21 en carpetas al contado: 20 á 60 d. f. ó vol.: 20½ y 20¾ á v. f. ó vol. á prima de ½ por 100.

Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Titulos al portador del 4 por 100, 00.

Idem idem del 5 por 100, 27½ al contado: 27¾, 28 quince dieziseisavos, 27¾, cinco dieziseisavos, ¾ y 27¾ á v. f. ó vol. y firme: 27¾, á 21 d. f. ó vol. á prima de ½ y ½ por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 59 al contado: 60½ y 60 á 60 d. f. ó vol. y firme: 65 á 45 d. f. ó vol. á prima de 1 por 100.

Cupones llamados á capitalizar, 00.

Idem no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin intereses, 00.
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.
Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.
Idem de la carretera de la Coruña, 00.
Idem de idem de Valencia, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37½.

Paris, 16:6 á 5.

Alicante, 1 pap. d.

Barcelona á ps. fs., ½ din. d.

Bilbao, par.

Cádiz, ½ b.

Coruña, ¾ d.

Granada, 1 din. d.

Málaga, par.

Santander, ½ din. d.

Santiago, ¾ d.

Sevilla, par.

Valencia, ¾ d.

Zaragoza, ¾ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número del crimen de la misma D. Manuel Lopez Pintado, se cita, llama y emplaza á Santiago Lopez, corredor de sustitutos, para que dentro del término de nueve días siguientes al de la publicacion de este anuncio, que por seguido término se le señala, y de diez á doce de la mañana, se presente en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, á dar sus descargos en la causa que se sigue por falsificación de documentos; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Diego Bahamonde, juez de primera instancia de la ciudad de Alicante y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes correspondientes á la capellania colativa con el título de la Santísima Trinidad en la colegiata de San Nicolas de esta ciudad, fundada por Doña Luisa Campos, vecina que fue de la misma, en 2 de Agosto de 1688, cuya adjudicacion ha solicitado Vicenta Garcia Campos como parienta mas inmediata de la fundadora. En su consecuencia los que se crean con accion á dichos bienes se presentarán en este juzgado en el término de 30 días, contados desde la publicacion de este anuncio, á deducir la que les conluzca por medio de procurador con poder bastante y bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará todo perjuicio, y se entenderán con los estrados de la audiencia las diligencias sucesivas que requieran personal citacion.

Dado en Alicante á 30 de Julio de 1844.—Diego Bahamonde.—Por su mandado, Pedro Rovira y Pastor.

Por providencia de los señores de sala segunda de la audiencia territorial de Madrid, y escribania de cámara del señor D. Pablo Ramon de Aurrecochea, dada en los autos que siguen los herederos y albacea de D. Manuel Isidoro del Corral con los herederos de D. Antonio Taravillo sobre liquidacion de cuentas y pago de maravedis, se cita, llama y emplaza á todos los interesados en los expresados autos, ya sean como herederos de D. Manuel Isidoro del Corral, ó ya como hijos y herederos de D. Antonio Taravillo, y á los que por muerte de unos y otros hayan sucedido en sus derechos, á fin de que en el término de 30 días, contados desde la publicacion de este anuncio, comparezcan en esta superioridad por sí ó por medio de sus representantes autorizados en forma á usar de la accion que les compete, segun el estado de estos autos; con apercibimiento de que de no hacerlo se les dará el curso que corresponda, y parará el perjuicio que haya lugar.—En virtud de habilitacion, Luis Hernandez.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia D. José María Montemayor se ha suspendido la celebracion de junta de acreedores al concurso de D. Antonio Arias de Prada, señalada para el día 24 del actual.

Supremo tribunal de Justicia.—Por el presente y á virtud de acuerdo del tribunal supremo de Justicia se cita y emplaza ante él, y por la escribania de cámara del Sr. D. Agustín Montijano, á D. José Isidoro de la Trinidad Ramon, que parece residir en los Estados- Unidos de América, para que dentro del término de seis meses, siguientes al de este anuncio, se presente á usar de su derecho en los autos que sigue Doña Rosa Ramon y Ferrer, viuda de D. José Ramon y Estalella, vecino que fue de la villa de Villanueva y Geltrú, sobre nulidad de la sentencia dada en segunda suplicacion por el suprimido Consejo de Castilla en el pleito acerca de la validacion del testamento bajo que falleció dicho D. José Ramon: en inteligencia de que pasado dicho término sin haber comparecido, se verán los autos, en su ausencia y rebeldía, con los estrados del tribunal supremo, y le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Juan Antona Semolinos, juez de primera instancia del partido de Priego, provincia de Córdoba:

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se juzguen con derecho á la obtencion en propiedad de los bienes de que se compone la memoria de misas para sacerdotes ó crearlos, que en esta villa fundó Doña Maria Carrillo, muger de Bartolomé de Soto, para que en el término de 30 días, contados desde la insercion en la Gaceta de Gobierno y Boletín oficial de la provincia, se presenten en este juzgado y escribania del actuario por sí ó por medio de apoderado á deducir el que crean asistiles; bajo apercibimiento de que pasado el término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Priego á 22 de Julio de 1844.—Juan Antona Semolinos.—Por su mandado, José Garcia Calabrés.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. José María Montemayor, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de su número D. Mariano Fernandez del Canto, se saca á pública subasta para pago de acreedores y por término de 10 días, contados desde su publicacion en la Gaceta de esta capital, una casa sita en esta corte y su calle de la Palma, con vuelta á la de Santa Lucia, designada por esta con el número 14, y por aquella con el 41 y 43 de la manzana 479, y tiene de sitio 7010½ pies superficiales, tasada por el arquitecto de la academia nacional de San Fernando D. José Paris en la cantidad de 198,440 rs., á rebajar cargas, habiéndose señalado para su remate el día 6 de Setiembre próximo á las once de su mañana en la audiencia de dicho Sr. juez, que la tiene en el piso bajo de la territorial.

La persona que quiera hacer postura acuda al expresado señor por la citada escribania, que se admitirá siendo arreglada.

A virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia en esta capital, refrendada del escribano de número D. Justo de Sancha, se saca de nuevo á subasta la casa sita en la calle de la Libertad de esta corte, número 5 antiguo y 4 nuevo, manzana 307, que comprende 5911 pies, con su jardín, dos fuentes, paso de aguas claras &c., tasada por el arquitecto académico D. Juan Blas Molinero en la cantidad de 96,361 rs. vn., y para su remate se ha señalado el lunes 2 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial de esta corte. Quien quisiere hacer postura acuda á dicho acto ó á la citada escribania, pues se admitirán las que fueren arregladas.

BIBLIOGRAFIA.

LA Leyenda de oro para cada día del año. Vida de todos los santos que venera la Iglesia. Obra que comprende todo el Rivadeneira mejorado; las noticias de Croisset, Butler, Godescard &c. que faltan en aquel; las vidas de millares de santos de que no hablan dichos autores y que estan comprendidos en el martirologio romano, que se inserta íntegro con sus adiciones mas recientes, y un vocabulario general alfabético de todos los santos con remision al día del año en que se encuentra su vida: obra necesaria para el pasto espiritual de los fieles que anhelan saber las circunstancias de la vida y virtudes de sus patronos y para los Sres. curas párrocos á fin de saber los nombres que pueden admitir en las pilas bautismales. La revista el Rdo. Dr. D. José Palau, catedrático de sagrada escritura, y se publica con la aprobacion y bajo los auspicios del Excmo. é Ilmo. D. Pedro Martinez de San Martin, obispo de Barcelona. Va adornada con la coleccion de láminas abiertas en acero mas admirable y costosa salida á luz hasta el día, digna de ponerse en marcos de oro, grabada por los mejores artistas de Europa y publicada en Paris por el editor frances de la Biblia.

Condiciones de la suscripcion.—La obra constará de cuatro tomos abultados, tamaño casi folio á dos columnas, publicados en poco mas de un año á razon de una entrega semanal, habiéndose calculado que llegarán estas á unas 50.

Cada entrega constará regularmente de una lámina con papel de seda rosado y 48 columnas de texto; ó bien de doble texto sin lámina; ó bien de 3 láminas sin texto, si así lo exige el estado de la publicacion para que con regularidad puedan ir saliendo entregas.

Cada entrega 4 rs. en Madrid y Barcelona, y 5 rs. en los demas puntos, francas de porte. Se satisfarán solo en el actode recibirse.

Se suscribe en la librería Española, calle Ancha, donde estan de muestra las láminas y la primera entrega, á la que acompaña la inimitable lámina de San Vicente de Paul cuando recoge con caridad admirable á los infelices expósitos.

Ha salido la entrega 4ª con la lámina de Santa Genoveva.

HISTORIA de Felipe II, Rey de España. Por D. Evaristo San Miguel.

Condiciones de la suscripcion.—La obra constará lo menos de cuatro tomos en 8.º prolongado, de 400 páginas cada uno, de buen papel y de igual caracter de letra que el prospecto.

Se darán al publico dos cuadernos de 96 páginas cada uno al mes, y cada cuatro formarán un tomo.

Cada cuaderno costará á los suscritores 5 rs. y 6 en las provincias, franco de porte.

A todos los suscritores al Diario de Avisos, Nuevo avisador, El Tiempo y demas publicaciones de la casa del señor Boix, se les rebajará un real por cuaderno, tanto en Madrid como en las provincias.

Puntos de suscripcion.—En Madrid en la librería de su edictor D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 8.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

Hace días se repartió á los Sres. suscritores la entrega primera de esta publicacion, la cual contiene los retratos del Emperador Carlos V y Felipe II. Hoy se reparte la segunda: continúa abierta la suscripcion en la librería ya indicada.

TEATROS.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CIRGO. A las ocho y media de la noche.
1ª La comedia en dos actos titulada

¿SE SABE QUIEN GOBIERNA?

2ª El gran baile en un acto

LA AURORA.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.